

## COMPROBANTE ENVÍO REPORTE SPDC-3090-2025

Con fecha 15-07-2025 18:33:30 hrs, el titular AGRICOLA SUPER LIMITADA ha enviado el presente reporte de programa de cumplimiento, a través del SPDC. Toda la información presentada es de exclusiva responsabilidad del titular.

### 1. Identificación de la unidad fiscalizable

**Unidad fiscalizable:** CERDOS LONGOVILO - AGROSUPER  
**Región:** Región Metropolitana

### 2. Antecedentes generales

**Rol sancionatorio:** D-103-2022  
**Resolución aprueba PdC:** 8 / 2024  
**Fecha resolución aprobatoria:** 10-07-2024  
**Fecha generación PdC electrónico:** 29-07-2024  
**Frecuencia Reporte:** Trimestral  
**Plazo Reporte:** 15-07-2025  
**Fiscal instructor:** VALENTINA DANIELA VARAS FRY

### 3. Información reporte

**Código comprobante envío reporte:** SPDC-3090-2025  
**Fecha de envío reporte:** 15-07-2025 18:33:30  
**Tipo reporte:** Avance

### 4. Estado de avance del PdC

**Fecha de inicio:** 15-07-2024  
**Fecha de término:** 14-05-2026  
**Nº reporte:** 5 de 9.



## **5. Cronograma (comprometido)**

El siguiente cronograma, muestra la temporalidad comprometida de las acciones (y reportes), respeto del periodo total de duración del PdC. Las fechas efectivas de ejecución de cada acción, se encuentran contenidas en el detalle reportado en la sección siguiente.





## 6. Reporte acciones

### Hecho 1

Operar un sistema de tratamiento de Riles distinto del autorizado, por medio de las siguientes instalaciones y procesos:

- a) Laguna facultativa de 50.000 m<sup>3</sup>.
- b) Acumulación de Riles post-tratamiento en una laguna no autorizada para ello.

### Acciones Principales

Nº Identificador:	1
Acción:	Vaciado de laguna N°1 y Laguna N°3
Tipo de Acción:	En Ejecución
Categoría:	Control y mitigación
Subcategoría:	Tratamiento de efluentes
Fecha Inicio:	31-10-2022
Fecha Término:	31-05-2025
Indicadores de Cumplimiento:	Laguna N°1 y N°3 vaciada en tiempo y forma comprometida.



Forma de Implementación:	<p>A efectos de poder recuperar capacidad de almacenamiento y poder contar con capacidad suficiente para desconectar la laguna N°2, durante la temporada de riego 2022-2023, los purines almacenados (fracción líquida) en las lagunas N°1 y N°3, fueron retirados y utilizados conforme al correspondiente Plan de Aplicación de Purines para la temporada 2022-2023, aprobado por el SAG, disminuyendo con ello, el volumen contenido en las lagunas. Lo anterior permitió remover en mayo de 2023 una parte del lodo de la laguna N°1, lo que se acredita en la acción siguiente.</p> <p>Luego de su llenado, durante la temporada de lluvias siguiente, nuevamente en la temporada de riego 2023-2024, que se encuentra en curso, las piscinas N°1 y N°3 han disminuido su nivel, lo que va a permitir continuar con los trabajos de remoción de lodos en abril y mayo de 2024, según se compromete en la siguiente acción. Con posterioridad a mayo de 2024, cuando comience la temporada de lluvias, las piscinas se volverán a utilizar y no será posible vaciarlas hasta el inicio de la temporada de riego siguiente 2024-2025. Durante dicha temporada, se continuará con el retiro de lodos que no se alcance a remover durante el año 2024, proceso que concluirá a más tardar durante el mes de mayo de 2025 para finalmente poder remover todo el material sólido restante, y así finalmente utilizar la laguna N°3 como facultativa, conforme se compromete en la siguiente acción y en la Acción N°5.</p> <p>En Anexo 2 se incluye un detalle del funcionamiento de las lagunas durante el periodo de vaciado, limpieza.</p>
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



## Estado de Avance Reportado:

Esta acción se encuentra ejecutada. En particular, el vaciado de las Lagunas N°1 y N°3 se ejecutó en tiempo y forma comprometida, dando cumplimiento al Plan de Aplicación de Purines (en adelante “PAP”) para la temporada 2024-2025 y sus correspondientes actualizaciones. Al respecto, damos cuenta de que el PAP fue presentado ante el SAG con fecha 24 de septiembre de 2024, para cuyo ingreso la autoridad competente acusó recibo con fecha 14 de octubre. Luego, con fecha 10 de diciembre del 2024 se presentó la actualización del Plan de Aplicación de Purines, del cual la autoridad acusó recibo el 10 de diciembre del mismo año. Por último, el 11 de febrero del 2025 Agrícola Super Limitada presentó una nueva actualización del PAP, la cual obtuvo declaración de conformidad por parte del SAG mediante Carta N°77/2025 del 28 de febrero de 2025.

Para dar cuenta del cumplimiento de la acción, se acompaña en este reporte planilla excel con m<sup>3</sup> de riego y balance de nitrógeno, por cada predio regado a la fecha 30 de abril de 2025. Hacemos presente que, los balances de nitrógeno se mantuvieron por debajo del límite referencial máximo establecido por el SAG en su “Guía de Evaluación Ambiental para la Aplicación de Efluentes al Suelo”, que corresponde a 1.400 kg N/ha/año.

Respecto a la Laguna N°1, su proceso de limpieza, correspondiente a la extracción de lodos, finalizó en diciembre 2024. En el presente reporte se acompañan fotografías del periodo entre 4 de octubre de 2024 hasta 24 de marzo de 2025 donde se evidencian los trabajos realizados y sus resultados finales.

En cuanto la Laguna N°3 su proceso de limpieza finalizó en junio 2025. Lo anterior, tal como se dará cuenta en el Reporte de Acción N°2, debió concluir el 31 de mayo de 2025, sin embargo, hacemos presente que su cronograma de ejecución se ajustó a la declaración de conformidad del SAG sobre la actualización del Plan de Manejo de Lodos presentada por el titular el 2 de mayo del presente año, la cual fue emitida como conforme con fecha 23 de mayo de 2025. En particular, se presentan fotografías que evidencian el vaciado ocurrido entre el 4 de octubre de 2024 al 11 de junio de 2025.

Es así, que, mediante el vaciado de ambas Lagunas, se verifica el cumplimiento de la acción N°1 del PDC y se configura la meta asociada a contar con la configuración de lagunas de estabilización del Plantel Longovilo, descrita en el Considerando N°2 de la RCA N° 410/1998. En definitiva, se acompañan los siguientes verificadores

	<p>para dar cuenta del cumplimiento de la acción:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>1.Plan de Aplicación de Purines temporada 2024-2025.</li> <li>•PAP temporada 2024-2025 con fecha 23 de septiembre de 2024.</li> <li>•Correo Presentación de PAP temporada 2024-2025 con fecha 24 de septiembre de 2024.</li> <li>•Correo SAG con acuso recibo de PAP temporada 2024-2025 con fecha 14 de octubre de 2024.</li> <li>2.Actualización del Plan de Aplicación de Purines de 6 de diciembre de 2024.</li> <li>•Actualización PAP 2024-2025 con fecha 6 de diciembre de 2024.</li> <li>•Correo Presentación Actualización PAP 2024-2025 con fecha 10 de diciembre de 2024.</li> <li>•Correo SAG con acuso recibo de PAP 2024-2025 con fecha 10 de diciembre de 2024.</li> <li>3.Actualización de Plan de Aplicación de Purines de 10 de febrero de 2025.</li> <li>•Actualización PAP 2024-2025 con fecha 10 de febrero de 2025.</li> <li>•Correo Presentación Actualización PAP 2024-2025 con fecha 11 de febrero de 2025.</li> <li>•Carta N°77/2025 de 28 de febrero de 2025 del SAG se declara conforme a la actualización presentada con fecha 11 de febrero 2025.</li> <li>4.Planilla Excel con m<sup>3</sup> de riego y balance de nitrógeno</li> <li>•Planilla Excel con m<sup>3</sup> de riego y balance de nitrógeno de la temporada de riego 2024-2025 actualizado al 30 de abril de 2025.</li> <li>5.Registro fotográfico y georreferenciado de las lagunas N°1 y N°3</li> </ul>
Fecha Inicio Efectivo:	31-10-2022
Fecha Término Efectivo:	11-06-2025
Estado Actual de la Acción:	Concluída



Descripción Medios de Verificación:	1.Plan de Aplicación de Purines temporada 2024-2025. •PAP temporada 2024-2025 con fecha 23 de septiembre de 2024. •Correo Presentación de PAP temporada 2024-2025 con fecha 24 de septiembre de 2024. •Correo SAG con acuso recibo de PAP temporada 2024-2025 con fecha 14 de octubre de 2024. 2.Actualización del Plan de Aplicación de Purines de 6 de diciembre de 2024. •Actualización PAP 2024-2025 con fecha 6 de diciembre de 2024. •Correo Presentación Actualización PAP 2024-2025 con fecha 10 de diciembre de 2024. •Correo SAG con acuso recibo de PAP 2024-2025 con fecha 10 de diciembre de 2024. 3.Actualización de Plan de Aplicación de Purines de 10 de febrero de 2025. •Actualización PAP 2024-2025 con fecha 10 de febrero de 2025. •Correo Presentación Actualización PAP 2024-2025 con fecha 11 de febrero de 2025. •Carta N°77/2025 de 28 de febrero de 2025 del SAG se declara conforme a la actualización presentada con fecha 11 de febrero 2025. 4.Planilla Excel con m <sup>3</sup> de riego y balance de nitrógeno •Planilla Excel con m <sup>3</sup> de riego y balance de nitrógeno de la temporada de riego 2024-2025 actualizado al 30 de abril de 2025. 5.Registro fotográfico y georreferenciado de las lagunas N°1 y N°3.
Medios de Verificación:	- Acción 1.rar
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2927-2025
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

**ATENCIÓN: La acción 1 fue finalizada fuera de plazo. La fecha comprometida de término es: 31-05-2025, y la fecha real de término es: 11-06-2025.**



Nº Identificador:	2
Acción:	Limpieza y rehabilitación de laguna N°1 y N°3.
Tipo de Acción:	En Ejecución
Categoría:	Control y mitigación
Subcategoría:	Manejo de lodos y guanos
Fecha Inicio:	01-12-2022
Fecha Término:	01-06-2025
Indicadores de Cumplimiento:	Rehabilitación de las Lagunas N°1 y N°3 en el tiempo y forma comprometida



Forma de Implementación:	<p>Con fecha 14 de diciembre de 2022, se presentó el Plan de Manejo de Lodos para disponer los lodos que el material sólido que se retire en el proceso de limpieza de las lagunas N°1 y N°3 del Plantel Longovilo en predios autorizados. La actualización de dicho plan fue presentada en enero de 2023 a SAG. Finalmente, este plan fue aprobado mediante Carta N°68/2023 de 3 de febrero de 2023 de SAG.</p> <p>Durante mayo de 2023, una vez que se vació la laguna N°1 se procedió iniciar el limpiado de dicha laguna y a retirar aproximadamente 1.200m<sup>3</sup> de lodos, disponiéndolos en predio autorizados, conforme al referido plan de aplicación de lodos.</p> <p>Luego, en el año 2023 no fue posible continuar con las labores de limpieza dado a la aparición de un foco de influenza aviar que impidió la entrada a la zona de los planteles dado que existen planteles de aves y cerdos y por lo tanto por razones sanitarias se restringió el acceso. La situación además se prolongó debido a las constantes lluvias del invierno pasado que saturaron los suelos y que impidieron su aplicación en un periodo prolongado de tiempo.</p> <p>El proceso de limpieza continuará respecto de la laguna N°1 en abril y mayo de 2024, hasta que termine la temporada de riego 2023-2024. Con posterioridad comenzará nuevamente la temporada de lluvias, y el consiguiente almacenaje invernal de purines en las lagunas, por lo que no será posible continuar con los trabajos de limpieza hasta abril o mayo del 2025.</p> <p>Una vez rehabilitada la laguna N°1, comenzará el proceso de limpieza de la Laguna N°3, que se extenderá aproximadamente hasta mayo de 2025.</p> <p>En caso que se dispongan los lodos en predios distintos a los considerados en el Plan de Manejo de Lodos aprobado, se presentará una actualización del mismo plan al SAG.</p> <p>Al respecto, cabe destacar que el costo de la acción comprometida considera tanto las actividades de limpieza y de rehabilitación.</p>
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



## Estado de Avance Reportado:

Esta acción se encuentra ejecutada conforme a lo establecido en el Plan de Manejo de Lodos (PML) actualizado en una primera instancia, el 10 de abril de 2024, y luego con fecha 30 de abril de 2025. En el presente reporte se acompañan ambas actualizaciones y sus correspondientes cartas de pronunciamiento de conformidad emitidas por el SAG. En particular, el procedimiento consta de extracción de lodos desde el fondo de la laguna, transporte del material en camiones y descarga de los mismos directamente en los suelos de los terrenos descritos en el documento, para ser incorporados sobre la superficie de manera uniforme y homogénea.

Por lo anterior, se cumplió con la acción conforme a lo comprometido en el Plan de Manejo de Lodos. Durante el periodo octubre – noviembre – diciembre, se llevó a cabo el vaciado y la extracción de lodos de la Laguna N°1, habiendo incorporado los mismos en los terrenos correspondientes, dando por finalizada su ejecución. En cuanto a la Laguna N°3, esta inició su proceso de extracción de efluentes líquidos una vez terminada la limpieza de la Laguna N°1. Posteriormente, para llevar a cabo la disposición de los lodos, Agrícola Super Limitada, en cumplimiento a lo establecido en el PDC, presentó al SAG la actualización del Plan de Manejo de Lodos el 2 de mayo de 2025. En particular, la actualización tuvo por objeto detallar los predios en los cuales se podrían disponer los lodos de la Laguna N°3, todo lo cual fue aprobado mediante Carta N°159/2025 de 23 de mayo de 2025 del SAG. Además, una fracción menor de los lodos extraídos de la Laguna N°3, tuvo como destino 2 canchas de compostaje de propiedad del Titular y una externa, todas con sus respectivas autorizaciones sanitarias adjuntas en anexo de la Acción N°2.

Los registros de las actividades realizadas se acompañan en el Informe Final de Estado de Limpieza y Rehabilitación de Lagunas elaborado por Agrícola Super Limitada en el marco del cumplimiento de este PDC. Adicionalmente, se acompañan en este reporte, como Anexo N°2.3 del Informe Final de Limpieza, las órdenes de compra asociadas a la disposición de lodos extraídos de la Laguna N°3. Hacemos presente que todos los demás gastos asociados a la Laguna N°1, fueron presentados en los reportes de avance previos. Es así, que, mediante la limpieza y rehabilitación de ambas Lagunas, se verifica el cumplimiento de la acción N°2 del PDC y se configura la meta asociada a contar con la configuración de lagunas de estabilización del

	<p>Plantel Longovilo, descrita en el Considerando N°2 de la RCA N° 410/1998.</p> <p>En definitiva, se acompañan los siguientes verificadores para dar cuenta del cumplimiento de la acción:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.Informe Final de estado de limpieza y rehabilitación de lagunas desde octubre 2024 a junio 2025.</li> <li>2.Actualización Plan de Manejo de Lodos Longovilo de abril 2024.</li> <li>3.Carta N°185/2024 de 1 de mayo de 2024 de SAG que se pronuncia conforme a actualización.</li> <li>4.Actualización Plan de Manejo de Lodos Longovilo de abril 2025.</li> <li>5.Correo de presentación al SAG de Actualización Plan de Manejo de Lodos Longovilo de mayo 2025</li> <li>6.Carta N°159/2025 de 23 de mayo de 2025 de SAG que se pronuncia conforme a actualización.</li> <li>7.Órdenes de compra asociadas a los gastos incurridos por la extracción y disposición de lodos de la Laguna N°3</li> </ol> <p>Los verificadores de cumplimiento de la acción se encuentran disponibles para su descarga en el siguiente enlace, atendiendo a que exceden la capacidad máxima permitida de carga en el SPDC:  <a href="https://www.dropbox.com/scl/fo/i9mmmpbdam7pl3ioeb4v5j/AMMmKLX_e-YD7949cZU5EWg?rlkey=9ki255mjdhue6z6qjdphphcdv&amp;st=kv3h25oj&amp;dl=0">https://www.dropbox.com/scl/fo/i9mmmpbdam7pl3ioeb4v5j/AMMmKLX_e-YD7949cZU5EWg?rlkey=9ki255mjdhue6z6qjdphphcdv&amp;st=kv3h25oj&amp;dl=0</a></p>
Fecha Inicio Efectivo:	01-12-2022
Fecha Término Efectivo:	11-06-2025
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.Informe Final de estado de limpieza y rehabilitación de lagunas desde octubre 2024 a junio 2025.</li> <li>2.Actualización Plan de Manejo de Lodos Longovilo de abril 2024.</li> <li>3.Carta N°185/2024 de 1 de mayo de 2024 de SAG que se pronuncia conforme a actualización.</li> <li>4.Actualización Plan de Manejo de Lodos Longovilo de abril 2025.</li> <li>5.Correo de presentación al SAG de Actualización Plan de Manejo de Lodos Longovilo de mayo 2025</li> <li>6.Carta N°159/2025 de 23 de mayo de 2025 de SAG que se pronuncia conforme a actualización.</li> <li>7.Órdenes de compra asociadas a los gastos incurridos por la extracción y disposición de lodos de la Laguna N°3</li> </ol>
Medios de Verificación:	- Acción 2.pdf
Informes de Seguimiento:	



¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2927-2025
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

**ATENCIÓN: La acción 2 fue finalizada fuera de plazo. La fecha comprometida de término es: 01-06-2025, y la fecha real de término es: 11-06-2025.**

Nº Identificador:	3
Acción:	Implementar un Proyecto de Reforzamiento del Sistema de Tratamiento primario del Plantel Longovilo, mediante la incorporación dos estanques de balance adicionales a los actuales, un pretratamiento para la remoción de guano a través de tambores rotatorios (drums y prensas), una unidad de flotación por aire disuelto con adición de polímero para remoción de lodos (DAF) y un equipo Decanter.
Tipo de Acción:	En Ejecución
Categoría:	Control y mitigación
Subcategoría:	Tratamiento de efluentes
Fecha Inicio:	02-05-2023
Fecha Término:	31-01-2026
Indicadores de Cumplimiento:	Reforzamiento del Sistema de Tratamiento de Purines instalado y operando en la forma y tiempo comprometido



Forma de Implementación:	<p>Con la finalidad de mejorar la calidad del efluente tratado, se contempla la incorporación de un reforzamiento del sistema de tratamiento primario que permita la remoción de concentraciones de los parámetros DQO y DBO5 y del contenido de NTK asociado a la fracción sólida.</p> <p>Dicho reforzamiento consiste en la incorporación de estanques de balance adicionales a los actuales, un pretratamiento para la remoción de guano a través de tambores rotatorios (drums y prensas), una unidad de flotación por aire disuelto con adición de polímero para remoción de lodos (DAF) y un equipo Decanter.</p> <p>Para lo anterior, se presentó de manera previa a la instalación del sistema, con fecha 2 de mayo de 2023, una Consulta de Pertinencia de Ingreso ante el Servicio de Evaluación Ambiental, con la finalidad de confirmar que la presente mejora no constituye un cambio de consideración en los términos del artículo 2 letra g) del Reglamento del SEIA.</p> <p>El plazo de la presente acción considera 5 meses adicionales para obtención de pronunciamiento favorable respecto a la pertinencia, contados desde abril de 2024; y 16 meses para la implementación del sistema considerando la necesidad de obtener el permiso de construcción por parte de la DOM, y el cronograma de implementación del proyecto, que se presentó en la consulta de pertinencia.</p> <p>Por otra parte, la adquisición de los equipos considerados en esta acción tienen un costo aproximado de 414.000 EUR. Dicho valor no considera el costo asociado a las obras civiles ni costos aduaneros.</p> <p>Por último, corresponde precisar que la Consulta de Pertinencia “Optimización tecnológica al sistema de tratamiento del efluente para planteles de cerdos Longovilo”, en lo que refiere al cambio de forma de monitoreo del efluente, no se aplicará durante la vigencia del PDC.</p>
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



## Estado de Avance Reportado:

Esta acción se encuentra en ejecución. En particular, con fecha 2 de mayo de 2023 se presentó una Consulta de Pertinencia de Ingreso ante el Servicio de Evaluación Ambiental, relativa al reforzamiento del sistema de tratamiento primario que permita la remoción de concentraciones de los parámetros DQO y DBO5 y del contenido de NTK asociado a la fracción sólida de los purines.

Un año después, el 5 de agosto de 2024, el SEA de la Región Metropolitana presentó Carta 202413103406 solicitando antecedentes adicionales, a lo cual Agrícola Super Limitada dio respuesta mediante el escrito “Respuesta a Carta RM/ P N°202413103406” de 14 de octubre del mismo año. Los antecedentes recién expuestos fueron informados oportunamente a esta autoridad en el Reporte de Avance del PDC.

Con fecha 12 de marzo de 2025 mediante Carta RM/P N°202513103112 el SEA de la Región Metropolitana solicitó antecedentes adicionales al proyecto. Dicha carta fue notificada el día 13 de marzo mediante correo electrónico y fue respondida por el titular el día 2 de abril del mismo año mediante el ingreso de la carta CPI Longovilo – Respuesta a nuevos Antecedentes de Fondo 02042025.

Por último, mediante Resolución Exenta N°202513101239, el 7 de mayo de 2025, el SEA de la Región Metropolitana resolvió que el proyecto “Optimización tecnológica al sistema de tratamiento de efluente para planteles de cerdo Longovilo” no está obligado a someterse al SEIA.

Es así, que con la Res. Ex. N°202513101239 del SEA Agrícola Super Limitada comenzó las actividades previas a la construcción de las obras comprometidas. En particular, se acompaña en el presente reporte la Orden de Compra de la Ingeniería de Proyecto del Sistema de Tratamiento Primario de Longovilo.

En definitiva, se acompañan los siguientes verificadores para dar cuenta del cumplimiento de la acción:

- 1.Resolución Exenta N°202513101239, el 7 de mayo de 2025, del SEA de la Región Metropolitana que resolvió que el proyecto “Optimización tecnológica al sistema de tratamiento de efluente para planteles de cerdo Longovilo” no está obligado a someterse al SEIA.
- 2.Orden de Compra de la Ingeniería de Proyecto del

	<p>Sistema de Tratamiento Primario de Longovilo.</p> <p>Adicionalmente, se puede encontrar el expediente de la Consulta de Pertinencia en el siguiente enlace:</p> <p><a href="https://pertinencia.sea.gob.cl/api/public/expediente/PERT-I-2023-7019">https://pertinencia.sea.gob.cl/api/public/expediente/PERT-I-2023-7019</a></p>
Fecha Inicio Efectivo:	02-05-2023
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	<p>1.Resolución Exenta N°202513101239, el 7 de mayo de 2025, del SEA de la Región Metropolitana que resolvió que el proyecto “Optimización tecnológica al sistema de tratamiento de efluente para planteles de cerdo Longovilo” no está obligado a someterse al SEIA.</p> <p>2.Orden de Compra de la Ingeniería de Proyecto del Sistema de Tratamiento Primario de Longovilo.</p>
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 1. Res. Ex. N° 202513101239 - No Ingreso Optimización Sistema de Tratamiento Longovilo.pdf</li> <li>- 2. OC Sistema de Tratamiento Primario.pdf</li> </ul>
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2927-2025
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Nº Identificador:	4
Acción:	Adición de concentrado de algas al Sistema de Tratamiento y reemplazo de detergente y desinfectantes
Tipo de Acción:	En Ejecución
Categoría:	Control y mitigación
Subcategoría:	Tratamiento de efluentes
Fecha Inicio:	02-01-2023
Fecha Término:	15-04-2026



Indicadores de Cumplimiento:	<p>Aplicación de concentrado de algas, dentro del plazo y con frecuencia comprometida.</p> <p>Utilización de detergentes y desinfectantes comprometidos desde la fecha comprometida.</p>
Forma de Implementación:	<p>En julio de 2023 se adicionó el producto en el sistema de tratamiento el producto Prosam Farm. Luego desde enero de 2024 se ha utilizado el producto BEC-201. Los productos referidos corresponden a concentrado de algas cuya finalidad principal es la reducción de olores ofensivos mediante la aplicación de algas desecadas al sistema. Los concentrados funcionan en base a algas que absorben volumen de líquidos, por lo que este se presenta como una oportunidad para reducir ciertos parámetros y disminuir olores generados.</p> <p>Se compromete continuar con la aplicación mensual del producto Bec-201 en el sistema de tratamiento durante la vigencia del PDC. Esta acción estará a cargo de Agrícola Súper Limitada con participación de la empresa proveedora.</p> <p>Adicionalmente, desde el año 2023 para efectos de mejorar las concentraciones del efluente se han implementado medidas correctivas, consistentes en reemplazar los detergentes y desinfectantes que contienen cloruros en su formulación por otros que no tienen ese compuesto. Específicamente, se utilizaron 2.226 litros de TOPFOAM (detergente) y 2.000 litros de Triofast (desinfectante).</p> <p>En el mismo Anexo 5 se adjuntan las fichas técnicas de los nuevos detergentes y desinfectantes que se han utilizado y se continuarán utilizando durante toda la vigencia del PdC.</p> <p>El costo del uso de detergentes y desinfectantes se estima en base al costo por litro informado por área de administración y servicios de Agrosuper, que se presenta en Anexo 6. Por otra parte, los costos del uso de concentrado de algas se estiman en base al costo por kilo informado por Jefe de Gestión Ambiental que se presenta en el mismo anexo, considerando una aplicación de 15 kilos por mes.</p>
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	Esta acción se encuentra en ejecución. En el presente reporte se acompañan los verificadores comprometidos: -Guías de despacho de concentrado de algas del periodo del presente reporte. -Guías de despacho de detergentes y desinfectantes del periodo del presente reporte. Asimismo, se presentan planillas con resumen de compras de concentrado de algas, y uso de detergentes y desinfectantes desde enero de 2024 – junio 2025. Considerando la ejecución de esta acción hasta la fecha, ha contribuido a alcanzar la meta asociada a esta acción que busca con la adición de algas reducir olores ofensivos y mejorar la calidad de los purines con el uso de detergentes y desinfectantes sin cloruros en su composición.
Fecha Inicio Efectivo:	02-01-2023
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Guías de despacho de concentrado de algas con fechas correspondientes al periodo a informar.</li> <li>-Guías de despacho de detergentes y desinfectantes correspondientes a los grupos 14, 15, 16 y 22 de las fechas correspondientes al periodo a informar.</li> <li>-Planilla resumen con compra de algas.</li> <li>-Planilla de resumen con compra de desinfectantes y detergentes.</li> </ul>
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Año 2025 BEC 201.rar</li> <li>- Desinfectantes y detergentes.rar</li> </ul>
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2927-2025
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Nº Identificador:	5
Acción:	Utilización de laguna N°3 como laguna facultativa para volver a la situación original del proyecto aprobado mediante RCA N°410/98.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar



Categoría:	Control y mitigación
Subcategoría:	Tratamiento de efluentes
Fecha Inicio:	02-06-2025
Fecha Término:	15-04-2026
Indicadores de Cumplimiento:	Utilización de Laguna N°3 como laguna facultativa en el tiempo y la forma comprometida
Forma de Implementación:	Una vez rehabilitada la laguna N°3 se procederá a utilizarla como laguna facultativa de manera permanente, almacenando en ella los purines provenientes del sistema de tratamiento.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	La Acción N°5 correspondiente al uso de la Laguna N°3 como laguna facultativa de manera permanente, una vez rehabilitada en cumplimiento de la Acción N°2, comenzó su ejecución en la forma y tiempo comprometido tal como se da cuenta en el registro fotográfico fechado y georreferenciado, acompañado como medio de verificación de este reporte de avance. El cumplimiento de esta acción verifica la vuelta a la situación original del proyecto aprobado mediante RCA N°410/1998.
Fecha Inicio Efectivo:	02-06-2025
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	-Registro fotográfico fechado y georreferenciado que acredita la utilización de la Laguna N°3 como laguna facultativa
Medios de Verificación:	- Laguna N° 3 03-07-2025.jpg
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Nº Identificador:	6
-------------------	---



Acción:	Desconexión de la laguna N°2 del sistema de tratamiento.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Control y mitigación
Subcategoría:	Tratamiento de efluentes
Fecha Inicio:	02-06-2025
Fecha Término:	15-04-2026
Indicadores de Cumplimiento:	Desconexión de Laguna N°2 del Sistema de Tratamiento 4
Forma de Implementación:	<p>Una vez rehabilitadas las Lagunas y con la finalidad de volver a la situación autorizada mediante RCA N°410/98, se contempla la desconexión de la Laguna N°2 del Sistema de Tratamiento.</p> <p>En cualquier caso, se hace presente que se contempla presentar una consulta de pertinencia de ingreso al SEIA dentro de la cual se incluirá la posibilidad de utilizar la presente laguna como parte de la gestión de almacenaje y uso de los purines post tratamiento para su utilización como riego agrícola.</p> <p>Cabe destacar que vez limpiada la Laguna N°2 se presentará la cubicación ante esta Superintendencia con ocasión de un reporte de avance.</p>
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<p>En virtud del cumplimiento de las Acciones N°1 y N°2 de este PDC, correspondiente al vaciado, limpieza y rehabilitación de las Lagunas N°1 y N°3, es que Agrícola Super Limitada, inició la acción N°6 del PDC “Desconexión de la laguna N°2 del sistema de tratamiento”.</p> <p>En particular, hacemos presente que actualmente la Laguna N°2 se encuentra desconectada y fuera de operación. Por lo tanto, se volvió al estado de cumplimiento del proyecto aprobado mediante RCA N°410/1998, el que corresponde al uso de la Laguna N°1 para el almacenamiento de efluentes tratados.</p> <p>Así, se acompaña como verificador, registro fotográfico fechado y georreferenciado de la Laguna N°1, con fecha 9 de julio de 2025 donde se puede constatar la descarga de efluentes tratados en ella.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	02-06-2025
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución



Descripción Medios de Verificación:	-Registro fotográfico fechado y georreferenciado de 9 de julio de 2025 de la Laguna N°1 utilizada para el almacenamiento de efluentes tratados.
Medios de Verificación:	- Utilización de Laguna N°1 para almacenamiento de efluentes tratados, 09-07-2025.jpeg
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Nº Identificador:	7
Acción:	Evaluación Ambiental de un Proyecto que contempla un nuevo Sistema de Tratamiento secundario para el Plantel Longovilo
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Evaluación Ambiental
Subcategoría:	RCA
Fecha Inicio:	01-04-2024
Fecha Término:	15-04-2026
Indicadores de Cumplimiento:	Obtención de una RCA favorable



Forma de Implementación:	<p>Se compromete el ingreso al SEIA de un Proyecto que considere un nuevo sistema de tratamiento de purines para el Plantel Longovilo.</p> <p>Asimismo, se compromete la tramitación diligente del procedimiento de evaluación ambiental, para la obtención de RCA favorable.</p> <p>El proyecto de Sistema de Tratamiento tendrá por objeto mejorar la calidad del purín tratado mediante tratamiento primario y secundario, considerando opciones que el Titular ya tiene implementadas en otras instalaciones y que aseguran % de remoción mayores.</p> <p>El plazo para la elaboración de la DIA será de 10 meses contados desde abril de 2024, por lo que se estima que se ingresará al SEIA en febrero de 2025. Mientras que el plazo para su tramitación, se someterá a los plazos legales de tramitación (Art. 18 y siguientes, Ley N°19.300), es decir, 60 días hábiles, prorrogables a 90 días hábiles, contados desde la dictación de la respectiva resolución que lo declare admisible (lo que sumado a la posibilidad de Adendas adicionales, alcanzaría un máximo de 14 meses), sin perjuicio de la verificación de los impedimentos descritos para la presente acción.</p> <p>El costo estimado para esta acción se basa en la propuesta de honorarios para elaboración de DIA de WSP, que se acompaña en Anexo 6.</p>
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	<p>Agrícola Super Limitada se encuentra en ejecución de las gestiones previas asociadas al ingreso de la DIA al Sistema de Evaluación Ambiental. En particular, tal como se indicó en el reporte de avance de abril 2025, Se adjudicó la propuesta técnica elaborada por la empresa WSP para la elaboración de la DIA.</p> <p>En el presente reporte se acompaña la Propuesta Técnica elaborada por WSP, además de las órdenes de compra de la elaboración de la DIA y la orden de compra asociada a la ingeniería del proyecto, la cual, tal como se indicó en el reporte de avance de abril, se está trabajando con la empresa WELTEC BIOPOWER.</p> <p>Por último, se acompañan la Carta Gantt de elaboración de la DIA, la cual se espera ingresar durante el segundo semestre del presente año, y a modo de complemento, el correo enviado por WSP del estatus de elaboración de la DIA.</p> <p>Es así, que Agrícola Super Limitada está dando cumplimiento a la acción, y se compromete a llevar a cabo todas las gestiones necesarias que puedan agilizar el procedimiento de ingreso.</p> <p>En definitiva, se presentan los siguientes verificadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>1. Propuesta Técnica DIA Reforzamiento y Optimización Tecnológica al Sistema de Tratamiento del Efluente para Planteles de Cerdos Longovilo de 7 de abril de 2025 elaborada por empresa WSP Chile S.A.</li> <li>2. Orden de Compra de anticipo elaboración DIA a WSP.</li> <li>3. Orden de Compra de ingeniería de proyecto de WELTEC BIOPOWER.</li> <li>4. Carta Gantt de ejecución DIA</li> <li>5. Correo con estatus de elaboración DIA</li> </ul>
Fecha Inicio Efectivo:	01-04-2024
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> <li>1. Propuesta Técnica DIA Reforzamiento y Optimización Tecnológica al Sistema de Tratamiento del Efluente para Planteles de Cerdos Longovilo de 7 de abril de 2025 elaborada por empresa WSP Chile S.A.</li> <li>2. Orden de Compra de anticipo elaboración DIA a WSP.</li> <li>3. Orden de Compra de ingeniería de proyecto de WELTEC BIOPOWER.</li> <li>4. Carta Gantt de ejecución DIA</li> <li>5. Correo con estatus de elaboración DIA</li> </ul>



Medios de Verificación:	- 1. P1-CL-F13 Formato Cotizaciones TECNICO Longovilo.pdf - 2. OC DIA Longovilo WSP.pdf - 3. OC Ingeniería Proyecto Weltec Biopower.pdf - 4. Carta gantt DIA Longovilo pdf.pdf - 5. Correo Status DIA Longovilo.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2927-2025
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Nº Identificador:	8
Acción:	Implementación de medidas adicionales que permitan disminuir la carga orgánica que se aplica en suelo en el proceso de riego de purines
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Control y mitigación
Subcategoría:	Otros
Fecha Inicio:	02-09-2024
Fecha Término:	15-04-2026
Indicadores de Cumplimiento:	Mayor número de hectáreas para riego de purines respecto de lo considerado en el PAP de la temporada 2023-2024. Medidas adicionales que permitan disminuir la carga orgánica que se aplica en suelos en el proceso de riego de purines, definidas antes del inicio de la temporada de riego 2024-2025, en el PAP de la correspondiente temporada, implementadas en la forma comprometida.



Forma de Implementación:	<p>Desde la temporada de riego de 2024-2025, Agrosuper implementará medidas adicionales que permitan disminuir la carga orgánica que se aplica en suelos en el proceso de riego de purines.</p> <p>Entre las medidas, se compromete a aumentar la superficie de suelos, para reducir el volumen de purín que se aplica por ha, incorporando, en los PAP de las próximas temporadas, predios adicionales a los considerados en los PAP de la temporada de riego 2023-2024.</p> <p>Asimismo, se evaluará el uso de agua limpia, para diluir el purín tratado antes de su aplicación a riego con objeto de reducir las concentraciones de sólidos y otros elementos en el purín.</p> <p>Con esta acción se busca disminuir la carga orgánica que se aplica en el suelo, mientras el Proyecto de nuevo sistema de tratamiento secundario se encuentra en evaluación ambiental y el proyecto de reforzamiento del sistema de tratamiento primario en implementación. De esta manera, esta acción tiene por objeto eliminar cualquier riesgo que pudiera generarse a partir de la aplicación de purín tratado en el sistema de tratamiento bajo su configuración actual.</p> <p>Las medidas adicionales y el mayor número de hectáreas a regar, quedarán definidas en el PAP de la temporada de riego 2024-2025, y en los PAP de las próximas temporadas que se desarrolle durante la vigencia del PdC.</p> <p>De la ejecución de las medidas comprometidas se dará cuenta en el informe de Seguimiento Ambiental que se elaborará al término de la temporada de riego, según lo comprometido en la Acción 14 de este PdC.</p>
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



## Estado de Avance Reportado:

Esta acción se inició en conjunto con la temporada de riego de 2024-2025. Al respecto, se comprometió medidas adicionales que permitan disminuir la carga orgánica que se aplica en suelos en el proceso de riego de purines. Para ello, se ha considerado la inclusión de más hectáreas con aplicación de efluentes tratados en la elaboración de los PAP y sus actualizaciones.

Se acompaña en esta presentación, el Informe Seguimiento Ambiental Cierre Temporada de Riego 2024-2025 el cual da cuenta de que las operaciones de riego de la temporada se llevaron a cabo de acuerdo con los términos y criterios establecidos en el Plan de Aplicación de Purines de la temporada 2024- 2025.

En definitiva, durante el período de reporte, se aplicó un volumen total de 205.005 m<sup>3</sup> de efluentes tratados, distribuidos en 124,37 hectáreas de un total de 171,17 hectáreas contempladas en la presentación del Plan de Aplicación de Purines (PAP). Por tanto, se dio cumplimiento al objetivo de aumentar la cantidad de predios regados respecto al periodo de riego 2023-2024. Por su parte, los balances de nitrógeno se mantuvieron por debajo del límite referencial máximo establecido por el SAG en su “Guía de Evaluación Ambiental para la Aplicación de Efluentes al Suelo”, que corresponde a 1.400 kg N/ha/año.

Se puede desprender de lo anterior, que las medidas adicionales comprometidas en el marco de la Acción N°8 del PDC fueron efectivas para la temporada de riego 2024-2025.

En definitiva, se acompañan los siguientes verificadores para dar cuenta del cumplimiento de la acción:

1. Informe Seguimiento Ambiental Cierre Temporada de Riego 2024-2025.
2. Comprobante de carga a SSA de Informe Seguimiento Ambiental Cierre Temporada de Riego 2024-2025.
3. (Anexo A) Plan de Aplicación de Purines de la temporada 2024- 2025.
4. Actualización de Plan de Aplicación de Purines de la temporada 2024-2025 elaborado con fecha 10 de febrero de 2025.
5. Carta N°77/2025 de 28 de febrero de 2025 del SAG que se declara conforme a la actualización presentada con fecha 11 de febrero 2025.
6. Plan de Aplicación de Purines de la temporada 2023-

	2024.
Fecha Inicio Efectivo:	02-09-2024
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	1.Informe Seguimiento Ambiental Cierre Temporada de Riego 2024-2025. 2.Comprobante de carga a SSA de Informe Seguimiento Ambiental Cierre Temporada de Riego 2024-2025. 3.(Anexo A) Plan de Aplicación de Purines de la temporada 2024- 2025. 4.Actualización de Plan de Aplicación de Purines de la temporada 2024-2025 elaborado con fecha 10 de febrero de 2025. 5.Carta N°77/2025 de 28 de febrero de 2025 del SAG que se declara conforme a la actualización presentada con fecha 11 de febrero 2025. 6.Plan de Aplicación de Purines de la temporada 2023-2024.
Medios de Verificación:	- 1. Informe Seguimiento Ambiental Cierre Temporada de Riego 2024-2025.pdf - 2. Comprobante Reporte ISA Cierre Temporada de Riego Longovilo 11062025.pdf - 3. Anexo A Plan de Aplicación de Purines.pdf - 4. Nueva actualización PAP Longovilo 10-02-2025.pdf - 5. Carta SAG declara conforme actualización PAP Longovilo 28-02-2025.pdf - 6. Plan de Aplicación de Purines Temporada 2023-2024.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2927-2025
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



## Hecho 2

No realizar el control de efluente del sistema de tratamiento de Riles, para todos los parámetros de la NCh 1333.

### Acciones Principales

Nº Identificador:	12
Acción:	Implementación de un plan reforzado de control del purín tratado del sistema de tratamiento que incluya Programa de Monitoreo de la Nch 1.333
Tipo de Acción:	En Ejecución
Categoría:	Control y mitigación
Subcategoría:	Otros
Fecha Inicio:	01-11-2022
Fecha Término:	15-04-2026
Indicadores de Cumplimiento:	Informe de Seguimiento Ambiental al término de la temporada de riego que dé cuenta de los resultados de los análisis efectuados por ETFA de los parámetros y en los puntos comprometidos.



Forma de Implementación:	<p>Con la finalidad de controlar adecuadamente el efluente del sistema de tratamiento mediante una entidad ETFA, desde noviembre de 2022, se han realizado monitoreos mensuales durante la temporada de riego, en los siguientes puntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) En laguna facultativa (laguna de riego) del Sistema de Tratamiento.</li> <li>b) En la entrada del potrero a regar (riegos gravitacionales) o en el tanque de dilución (riegos tecnificados) de cada predio a regar y señalados en el Plan de Aplicación de Purines.</li> </ul> <p>Dichos monitoreos han considerado los siguientes parámetros:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Nitrógeno total, Nitrato, NTK.</li> <li>- Parámetros señalados en el Anexo 4 de la DIA de la RCA N°410/98 considerando además de los Coliformes Fecales, DBO5, pH y temperatura.</li> <li>- Los parámetros de la Nch1333/78 que establece "Requisitos de Calidad del Agua para Diferentes Usos". Se mantendrán estos monitoreos durante toda la vigencia del PdC. Adicionalmente, desde la aprobación del PdC se incluirá el parámetro Sólidos Suspensivos, y se realizarán monitoreos en la laguna facultativa con una frecuencia mensual durante todo el año. Lo anterior sin perjuicio a que durante la época de lluvias no se aplican los purines en el suelo. Se hace presente que la calidad de los purines durante el invierno puede empeorar debido a la falta de aireación, pero que lo anterior no implica efectos en el suelo dado que no se utilizan para riego durante dicho periodo.</li> </ul> <p>Respecto del seguimiento, Informes de resultados de monitoreo de los parámetros y en los puntos comprometidos en esta acción, realizados por entidad ETFA, se presentarán en los reportes del pdc correspondientes.</p> <p>Asimismo, dichos resultados se incluirán en el reporte de seguimiento del PAP comprometido en la Acción 14, que se cargará en la plataforma del Sistema de Seguimiento Ambiental (SSA) de esta Superintendencia, al final de la temporada de riego, según lo comprometido en la forma de implementación de la referida acción.</p> <p>El costo de la presente acción fue determinado de acuerdo con la cotización del laboratorio ANAM adjunta en Anexo 6 de esta presentación según el cual el monitoreo tiene un costo de 7,2 UF.</p>
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	<p>Conforme a lo comprometido en el PdC desde noviembre de 2022 se ha continuado con los monitoreos mensuales del efluente del sistema de tratamiento mediante una entidad ETFA.</p> <p>En el presente reporte, se acompañan los resultados de análisis correspondientes a este periodo, es decir abril, mayo y junio del año 2025.</p> <p>Adicionalmente, se acompaña el Informe Seguimiento Ambiental de término de la temporada de riego 2024-2025 comprometido en el marco de la acción N°14 del PDC.</p> <p>Hacemos presente que del Informe de Seguimiento Ambiental de término de la temporada de riego 2024-2025, se concluye la aplicación de un volumen total de 205.005 m<sup>3</sup> de efluentes tratados, distribuidos en 124,37 hectáreas de un total de 171,17 hectáreas contempladas en la presentación del Plan de Aplicación de Purines (PAP). Los cultivos regados fueron avena, trigo y pradera natural, los cuales permitieron mantener balances de nitrógeno por debajo del límite referencial máximo establecido por el SAG en su “Guía de Evaluación Ambiental para la Aplicación de Efluentes al Suelo”, que corresponde a 1.400 kg N/ha/año.</p> <p>En definitiva, se acompañan los siguientes verificadores para dar cuenta del cumplimiento de la acción:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Informes de Ensayo y/o Medición elaborado por entidad ETFA ANAM con los resultados de periodo comprometido.</li> <li>2. Informe Seguimiento Ambiental de término de la temporada de riego 2024-2025</li> <li>3. Comprobante de carga a SSA de Informe Seguimiento Ambiental de término de la temporada de riego 2024-2025</li> </ol> <p>Los verificadores de cumplimiento de la acción se encuentran disponibles para su descarga en el siguiente enlace, atendiendo a que exceden la capacidad máxima permitida de carga en el SPDC:</p> <p><a href="https://www.dropbox.com/scl/fo/zsxltnz3mzq25z9meuikt/ALwZIGxf57fAHHBi4NANp_l?rlkey=a9jwdsk0nzyegifahlabvnacf&amp;st=punlxd0b&amp;dl=0">https://www.dropbox.com/scl/fo/zsxltnz3mzq25z9meuikt/ALwZIGxf57fAHHBi4NANp_l?rlkey=a9jwdsk0nzyegifahlabvnacf&amp;st=punlxd0b&amp;dl=0</a></p>
Fecha Inicio Efectivo:	01-11-2022
Fecha Término Efectivo:	



Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	1.Informes de Ensayo y/o Medición elaborado por entidad ETFA ANAM con los resultados de periodo comprometido. 2.Informe Seguimiento Ambiental de término de la temporada de riego 2024-2025 3.Comprobante de carga a SSA de Informe Seguimiento Ambiental de término de la temporada de riego 2024-2025
Medios de Verificación:	- Acción N°12.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2927-2025
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí

**ETFAS Utilizadas:**

- Código: 011-01.
- Razón Social: ANALISIS AMBIENTALES S A.
- Nombre Sucursal: ANALISIS AMBIENTALES S.A., ANAM S.A..
- Comuna: ANALISIS AMBIENTALES S.A., ANAM S.A..
- Región: Región Metropolitana.

Subárea/Producto	Actividad
Aguas residuales	Muestreo
Aguas residuales	Medición
Aguas residuales	Análisis

Nº Identificador:	13
Acción:	Fortalecimiento del monitoreo de suelos en que se apliquen purines tratados
Tipo de Acción:	En Ejecución
Categoría:	Seguimiento



Subcategoría:	Monitoreo de suelo
Fecha Inicio:	01-11-2022
Fecha Término:	15-04-2026
Indicadores de Cumplimiento:	Toma de muestras mensual y realización de informe monitoreo de esos suelos.
Forma de Implementación:	<p>Con la finalidad de monitorear el comportamiento de los parámetros de los suelos regados con efluentes tratados del Sistema de Tratamiento autorizado mediante RCA N°410/98, desde noviembre de 2022, de forma mensual durante la temporada de riego, en cada zona efectivamente regada, se han realizado monitoreos de suelo por parte de un laboratorio ETFA que consideran los siguientes parámetros: Conductividad Eléctrica, fósforo Disponible (Olsen), Materia Orgánica, Nitrógeno Disponible, pH, Potasio Disponible.</p> <p>Se compromete seguir realizando estos monitoreos hasta el término de la vigencia del PdC.</p> <p>Al respecto de los resultados de estos monitoreos, cabe tener presente que la velocidad de degradación de la materia orgánica a formas asimilables por los cultivos; así como los procesos mismos de absorción de nutrientes por parte de éstos, dependen de una serie de factores edafoclimáticos y de los cultivos mismos. De esta manera resulta esperable que un predio que ha sido regado recientemente tenga niveles elevados de los parámetros de interés; los cuales descenderán en el tiempo; conforme sean absorbidos y asimilados por los cultivos en desarrollo.</p> <p>En los reportes del PdC (inicial y de avance) se presentarán los correspondientes informes de laboratorio del periodo informado.</p> <p>Asimismo, dichos resultados se incluirán en el reporte de seguimiento del PAP comprometido en la Acción 14, que se cargará en la plataforma del Sistema de Seguimiento Ambiental (SSA) de esta Superintendencia, al final de las temporadas de riego, según lo comprometido en la forma de implementación de la referida acción.</p> <p>El costo de la presente acción fue determinado en virtud de la cotización del laboratorio ANAM adjunto en Anexo 6 conforme al cual el costo total de la acción asciende a 989,28 UF (123,66 UF por 8 meses).</p>
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	<p>Conforme lo comprometido en el PDC, se han llevado a cabo mensualmente los monitoreos de suelos mediante una Entidad ETFA considerando los siguientes parámetros: conductividad eléctrica, fósforo disponible, materia orgánica, nitrógeno disponible, pH y potasio disponible.</p> <p>Para el periodo a informar, se adjunta el informe trimestral que da cuenta del análisis de los monitoreos mensuales realizados a los suelos del periodo pasado correspondientes a enero – febrero – marzo y su comprobante de ingreso en la plataforma SSA.</p> <p>Adicionalmente, se acompañan los resultados de los monitoreos de los respectivos meses como Anexo A del informe.</p> <p>En definitiva, se acompañan los siguientes verificadores para dar cuenta del cumplimiento de la acción:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Informe trimestral de Seguimiento Ambiental de la Temporada enero – marzo 2025</li> <li>2. Comprobante de carga a SSA de Informe de Seguimiento Ambiental de la Temporada enero – marzo 2025.</li> <li>3. Anexos de Informe Trimestral de Seguimiento Ambiental:</li> </ol> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Informes Laboratorios Muestreos Suelos enero – marzo 2025</li> <li>• PAP temporada 2023-2024</li> <li>• PAP temporada 2024-2025</li> <li>• Actualizaciones PAP 2024-2025</li> <li>• Organigrama Laboratorio Anam</li> <li>• Acreditaciones Laboratorio Anam</li> </ul> <p>Los verificadores de cumplimiento de la acción se encuentran disponibles para su descarga en el siguiente enlace, atendiendo a que exceden la capacidad máxima permitida de carga en el SPDC:</p> <p><a href="https://www.dropbox.com/scl/fo/n68nxinpwhaib0da92t4/AIC0-C2lilj7g6L2r4CxvAk?rlkey=iua0q9m38gv64p4lovpozwd5I&amp;st=qfg69bf&amp;dl=0">https://www.dropbox.com/scl/fo/n68nxinpwhaib0da92t4/AIC0-C2lilj7g6L2r4CxvAk?rlkey=iua0q9m38gv64p4lovpozwd5I&amp;st=qfg69bf&amp;dl=0</a></p>
Fecha Inicio Efectivo:	01-11-2022
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución



Descripción Medios de Verificación:	1.Informe trimestral de Seguimiento Ambiental de la Temporada enero – marzo 2025 2.Comprobante de carga a SSA de Informe de Seguimiento Ambiental de la Temporada enero – marzo 2025. 3.Anexos de Informe Trimestral de Seguimiento Ambiental: •Informes Laboratorios Muestreos Suelos enero – marzo 2025 •PAP temporada 2023-2024 •PAP temporada 2024-2025 •Actualizaciones PAP 2024-2025 •Organigrama Laboratorio Anam •Acreditaciones Laboratorio Anam
Medios de Verificación:	- Acción N°13.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2927-2025
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí

#### ETFAS Utilizadas:

- Código: 011-01.
- Razón Social: ANALISIS AMBIENTALES S A.
- Nombre Sucursal: ANALISIS AMBIENTALES S.A., ANAM S.A..
- Comuna: ANALISIS AMBIENTALES S.A., ANAM S.A..
- Región: Región Metropolitana.

Subárea/Producto	Actividad
Suelos	Muestreo
Suelos	Medición
Suelos	Análisis

Nº Identificador:	14
-------------------	----



Acción:	Fortalecimiento del seguimiento del Plan de Aplicación de Purines.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Seguimiento
Subcategoría:	Reporte de informes
Fecha Inicio:	15-07-2024
Fecha Término:	15-04-2026
Indicadores de Cumplimiento:	Informe de Seguimiento de Término de Temporada de Riego acredita que se cumplió con balance de nitrógeno de 1400 kg N/ha/año
Forma de Implementación:	<p>Con la finalidad garantizar la adecuada implementación del Plan de Aplicación de Purines, se fortalecerá su seguimiento, mediante un Informe de Seguimiento Ambiental al término de la temporada de riego que será debidamente cargado en la plataforma de Seguimiento Ambiental de Resoluciones de Calificación Ambiental (SSA) de esta Superintendencia y presentado en el reporte de avance correspondiente.</p> <p>El informe de Seguimiento que se acompañará permitirá constatar las zonas de riego, el cultivo regado, la superficie regada, m3 regados y balance de nitrógeno demostrando así la efectiva adecuación entre el riego realizado y lo presentado en el Plan de Aplicación de Purines.</p> <p>Este informe, contendrá una planilla que dará cuenta del balance de Nitrógeno a nivel mensual, y el cumplimiento del balance de nitrógeno de 1400 kg N/ha/año durante la temporada de riego.</p> <p>Asimismo, el informe contendrá los resultados y el análisis de los monitoreos ejecutados en cumplimiento de las Acciones N°12 y N°13, durante la correspondiente temporada de riego.</p> <p>El Informe de Seguimiento se cargará en la plataforma de seguimiento ambiental de esta Superintendencia en un plazo de 90 días de finalizada la temporada de riego.</p>
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	<p>Se acompaña en esta presentación, el Informe Seguimiento Ambiental Cierre Temporada de Riego 2024-2025 el cual da cuenta de que las operaciones de riego de la temporada se llevaron a cabo de acuerdo con los términos y criterios establecidos en el Plan de Aplicación de Purines de la temporada 2024- 2025.</p> <p>En definitiva, durante el período de reporte, se aplicó un volumen total de 205.005 m<sup>3</sup> de efluentes tratados, distribuidos en 124,37 hectáreas de un total de 171,17 hectáreas contempladas en la presentación del Plan de Aplicación de Purines (PAP). Los cultivos regados fueron avena, trigo y pradera natural, los cuales permitieron mantener balances de nitrógeno por debajo del límite referencial máximo establecido por el SAG en su "Guía de Evaluación Ambiental para la Aplicación de Efluentes al Suelo", que corresponde a 1.400 kg N/ha/año.</p> <p>Lo anterior da cuenta de la efectividad del Plan de Manejo de Purines (PAP) presentado y ejecutado por Agrícola Super Limitada.</p> <p>De todas formas, hacemos presente que, la forma de implementación determinada en la Acción N°14 estima que el informe "contendrá los resultados y el análisis de los monitoreos ejecutados en cumplimiento de las Acciones N°12 y N°13". Sin embargo, los resultados comprometidos en la Acción N°13 no dicen relación a la correcta implementación del PAP, y se presentan en el Informe Trimestral de Monitoreo de Suelos acompañado en el marco de ejecución de dicha acción. En definitiva, el Informe de Término de Temporada de Riego da cuenta de que se cumplió con el balance de nitrógeno de 1400 kg N/ha/año comprometido como indicador de cumplimiento.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	15-07-2024
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Informe Seguimiento Ambiental Cierre Temporada de Riego 2024-2025.</li> <li>-Comprobante de carga a SSA de Informe Seguimiento Ambiental Cierre Temporada de Riego 2024-2025.</li> <li>- Anexo A Plan de Aplicación de Purines de la temporada 2024-2025.</li> </ul>



Medios de Verificación:	- 1. Informe Seguimiento Ambiental Cierre Temporada de Riego 2024-2025.pdf - 2. Comprobante Reporte ISA Cierre Temporada de Riego Longovilo 11062025.pdf - 3. Anexo A Plan de Aplicación de Purines.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2608-2024
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Nº Identificador:	15
Acción:	Informar a la SMA los reportes y medios de verificación que acrediten la ejecución de las acciones comprendidas en el programa de cumplimiento a través de los sistemas digitales que se dispongan al efecto para implementar el SPDC.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Seguimiento
Subcategoría:	Reporte de informes
Fecha Inicio:	15-07-2024
Fecha Término:	15-04-2026
Indicadores de Cumplimiento:	Esta acción no requiere un reporte o medio de verificación específico, y una vez ingresados los repartos y/o medios de verificación para las restantes acciones, se conservará el comprobante electrónico generado por el sistema digital en el que se implemente el SPDC
Forma de Implementación:	Dentro del plazo y según la frecuencia establecida en la resolución que apruebe el PdC, se accederá al sistema digital que se disponga para este efecto, y se cargará el programa y la información relativa al reporte inicial, los reportes de avance o el informe final de cumplimiento, según se corresponda con las acciones reportadas, así como los medios de verificación para acreditar el cumplimiento de las acciones comprometidas. Una vez ingresados los reportes y/o medios de verificación, se conservará el comprobante electrónico generado por el sistema digital en el que se implemente el SPDC.



Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	La acción corresponde a informar sobre los reportes y medios de verificación que acrediten la ejecución de las acciones comprometidas en el Programa de Cumplimiento. Es así, que se acredita mediante el comprobante de envío del Reporte de avance de fecha 15 de abril de 2025
Fecha Inicio Efectivo:	15-07-2024
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Comprobante de envío del Reporte de avance de fecha 15 de abril de 2025
Medios de Verificación:	- ComprobanteEnvioReporte20250415174442 (1).pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2927-2025
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



Fecha: 15-07-2025 18:33

*El presente certificado únicamente da cuenta del reporte de información ingresada en el Sistema de Seguimiento del Programa de Cumplimiento.*

